AVISO DE CONVOCATORIA	
OBJETO	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y DE PAPELERÍA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA**
PROCESO	**SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA**
NUMERO	**No. SA-SI-004-2025**

El DISTRITO DE BARRANCABERMEJA en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Ley 1882 del 2018, Artículos 2.2.1.2.1.2.1. y 2.2.1.2.1.2.20. Del Decreto 1082 de 2015, ley 2069 de 2020, decreto 1860 de 2021 y demás normas que regulen la materia mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. SA-SI-004-2025 informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

Nombre: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Dirección: Calle 52 No. 27 con 24/25 Edificio Clínica Bienestar

2 DIRECCIÓN, DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

Dirección: Calle 52 No. 27 con 24/25. Edificio Bienestar

3 DIRECCIÓN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Dirección: Todos los documentos deben presentarse a través de la PLATAFORMA SECOP II

4 OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, INDICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y DE PAPELERÍA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA”.

5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los bienes que deben ser atendidos mediante la ejecución del presente contrato son los que se señalan a continuación:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	44121634	ROLLOS ADHESIVOS	ROLLO DE TRANSFER 70X33 MATERIAL TÉRMICO	UNIDAD	50
2	44121634	ROLLOS ADHESIVOS	ROLLO DE TRANSFER X1 500ETQ-REF 102*25	UNIDAD	50
3	44122003	CARPETAS	CARPETA DESACIFICADA **BLANCA** PARA ARCHIVO DE INFORMES CON ALTO VOLUMEN DE INFORMACIÓN, EN CARTULINA DE 600 GR, TAMAÑO OFICIO, LIBRES DE ACIDO, CON GANCHO.	UNIDAD	3.000
4	44122100	SUMINISTROS DE SUJECIÓN	GANCHOS LEGAJADORES	UNIDAD	1.000
5	44122003	CARPETAS	CARPETA BLANCA DE 4 ALETAS, PLASTIFICADAS LIBRES DE ÁCIDO.	UNIDAD	6.000
6	31201610	PEGAMENTOS	PEGANTE EN BARRA X 40 GRMS	UNIDAD	300
7	31201610	PEGAMENTOS	COLBON LIQUIDO PAPEL X150ML	UNIDAD	300
8	14111537	ETIQUETAS DE PAPEL	POST IT SEPARADORES X 5 COLORES	UNIDAD	300
9	44122003	CARPETAS	SOBRES DE PLÁSTICO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	30
10	44121805	ESFEROS DE CORRECCIÓN	CORRECTOR (LIQUIPAPER)	UNIDAD	400
11	44121708	MARCADORES	MARCADOR CD DE TINTA PERMANENTE EN BASE ALCOHÓLICA PUNTA FINA	UNIDAD	400
12	44121708	MARCADORES	MARCADOR ACRÍLICO - BORRABLE	UNIDAD	400
13	44121708	MARCADORES	MARCADOR RESALTADOR SURTIDO	UNIDAD	400
14	44121708	MARCADORES	MARCADOR - PERMANENTES SURTIDOS	UNIDAD	400
15	44121619	TAJALÁPICES MANUALES	SACAPUNTAS SENCILLO DOBLE SERVICIO COLORES	UNIDAD	250
16	44121701	BOLÍGRAFOS	LAPICERO NEGRO RETRÁCTIL EN GEL 0,7 MM	UNIDAD	1.000
17	44121706	LÁPICES DE MADERA	LÁPIZ NEGRO HB	UNIDAD	400

18	55121611	CINTAS PARA HACER ETIQUETAS	CINTA CERA 110 MM X 74	UNIDAD	10
19	55121611	CINTAS PARA HACER ETIQUETAS	CINTA CERA 110 MM X300MM RP160	UNIDAD	10
20	55121611	CINTAS PARA HACER ETIQUETAS	CINTA CERA PREMIUM W108	UNIDAD	10
21	31201500	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA INVISIBLE 3/4"	UNIDAD	50
22	31201500	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA ANCHA X 100M	UNIDAD	200
23	44121900	REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES	TINTA NEGRA PARA SELLO	UNIDAD	100
24	44121905	ALMOHADILLAS DE TINTA O ESTAMPILLAS	ALMOHADILLA PARA SELLOS PEQUEÑA	UNIDAD	100
25	44121905	ALMOHADILLAS DE TINTA O ESTAMPILLAS	ALMOHADILLA PARA SELLOS GRANDE	UNIDAD	20
26	44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO	CHINCHE PLASTIFICADO COLORES PEQUEÑO X 50 UND	UNIDAD	10
27	44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO	CHINCHE PLASTIFICADO COLORES GRANDES X 50 UND	UNIDAD	10
28	44122104	CLIPS PARA PAPEL	CLIPS METÁLICO MARIPOSA PEQUEÑOS X 50 UND	CAJA	250
29	44122104	CLIPS PARA PAPEL	CLIPS METÁLICO MARIPOSA JUMBO X 50 UND	CAJA	100
30	44122104	CLIPS PARA PAPEL	CLIPS DE COLORES PEQUEÑOS PLASTIFICADOS POR CAJAS	CAJA	400
31	44121615	GRAPADORAS	GRAPADORA DE LUJO COSEDORA HASTA 40 HOJAS	UNIDAD	150
32	44121615	GRAPADORAS	ENGRAPADORA DE USO PESADO	UNIDAD	30
33	44122107	GRAPAS	GRAPAS STANDARD GALVANIZADA X 5000	CAJA	300
34	44122107	GRAPAS	GRAPA INDUSTRIAL USO PESADO	CAJA	30
35	44101602	MÁQUINAS PERFORADORAS O PARA UNIR PAPEL	PERFORADORA ABRE DOS HUECOS, GRANDE OFICINA **PARA 12 HOJAS**	UNIDAD	100
36	43201809	DISCO COMPACTO CD DE LECTURA Y ESCRITURA	CD-DVD CON SOBRE FUNDA	UNIDAD	1200
37	44121510	SELLOS PARA CORREO	SELLO DE RECIBIDO COMERCIAL DE OCHO (8) DÍGITOS	UNIDAD	50
38	44111912	BORRADORES PARA TABLEROS BLANCOS	BORRADOR TABLERO ACRÍLICOS	UNIDAD	20
39	44121905	ALMOHADILLAS DE TINTA O ESTAMPILLAS	HUELLERO DACTILAR	UNIDAD	30
40	44122104	CLIPS PARA PAPEL	CLIP DE COLORES DL OFFICE 100 UND X 10PCS JUMBO	CAJA	30
41	60121301	GUILLOTINAS PARA CORTAR PAPEL	GUILLOTINA METÁLICA A4 CORTADORA PAPEL	UNIDAD	5
42	14121810	PAPELES CARBÓN	PELÍCULA CARBONADA PARA ESCRITURA A MANO CARTA	UNIDAD	10
43	14111807	LIBROS COMERCIALES PARA MÚLTIPLES USOS	LIBRO RADICADOR 400 FOLIOS	UNIDAD	200
44	14111807	LIBROS COMERCIALES PARA MÚLTIPLES USOS	LIBRO RADICADOR 200 FOLIOS	UNIDAD	10
45	14111807	LIBROS COMERCIALES PARA MÚLTIPLES USOS	LIBRO RADICADOR 600 FOLIOS	UNIDAD	10
46	14111507	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA	RESMA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	6.000
47	14111507	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA	RESMA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	3.000
48	44111515	CAJAS U ORGANIZADORES DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS	CAJA PARA ARCHIVOS INACTIVO X200	UNIDAD	4000
49	44121503	SOBRES	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO 25X35CM	UNIDAD	1500
50	44121503	SOBRES	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA DE 22,5X29CM	UNIDAD	1500
51	44121503	SOBRES	SOBRES DE MANILA TAMAÑO EXTRA-OFICIO	UNIDAD	200
52	44111914	TABLA DE SOPORTE PARA ESCRIBIR	PLANILLERO PORTA DOCUMENTOS TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	100
53	44102402	MÁQUINAS PARA FECHAR O NUMERAR	FECHADOR MANUAL	UNIDAD	30
54	44102402	MÁQUINAS PARA FECHAR O NUMERAR	NUMERADOR MANUAL	UNIDAD	30
55	44102402	MÁQUINAS PARA FECHAR O NUMERAR	NUMERADOR AUTOMÁTICO MACHINE DE 7 DÍGITOS	UNIDAD	10
56	44101602	MÁQUINAS PERFORADORAS O PARA UNIR PAPEL	PERFORADORA INDUSTRIAL	UNIDAD	10
57	43211614	ADAPTADOR DE BUS SERIAL UNIVERSAL USB BLUETOOTH	MEMORIA TIPO USB DE 64 GIGAS	UNIDAD	50
58	44102402	MÁQUINAS PARA FECHAR O NUMERAR	NUMERADOR GRANDE PARA RESOLUCIÓN DE 8 DÍGITOS	UNIDAD	5
59	44111515	CAJAS U ORGANIZADORES DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS	CAJAS DE CARTÓN X300 CALIBRE EN C620 DOBLE PARED CON TAPA Y SUJETADOR, X ALTO 27,5CM X LARGO 40,5CM X ANCHO 31,5 CM	UNIDAD	20
60	44121618	TIJERAS	TIJERA OFICINA 7" STAYNLEES STEEL	UNIDAD	100
61	44122002	PROTECTORES DE HOJAS	FUNDAS PROTECTORAS TRANSPARENTES PARA HOJAS TAMAÑO CARTA X100	UNIDAD	50
62	44122002	PROTECTORES DE HOJAS	FUNDAS PROTECTORAS TRANSPARENTES PARA HOJAS TAMAÑO OFICIO X100	UNIDAD	50
63	44121612	CORTADORAS DE PAPEL O REPUESTOS	BISTURÍ PLÁSTICO 18MM	UNIDAD	150
64	44121613	REMOVEDORES DE GRAPAS (SACA GANCHOS)	SACA GANCHO PARA GRAPAS 26/6 ELABORADO	UNIDAD	150
65	44121804	BORRADORES	BORRADOR DE NATA GRANDE	UNIDAD	200
66	44111901	TABLEROS DE PLANEACIÓN O ACCESORIOS	TABLERO ACRÍLICO DE 1 METRO	UNIDAD	20
67	44111515	CAJAS U ORGANIZADORES DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS	PAPELERA ORGANIZADORA DE ESCRITORIO	UNIDAD	50
68	44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO	CERA PARA CONTAR DOCUMENTOS 24 GR	UNIDAD	80
69	44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO	CAJA DE LIGAS ANCHAS	UNIDAD	20
70	44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO	CAJA DE LIGAS DELGADAS	UNIDAD	20

71	31201500	CINTA ADHESIVA	CINTA DE ENMASCARAR MULTIPROPÓSITO 40M X 36MM DONUT	UNIDAD	60
72	14111537	ETIQUETAS DE PAPEL	NOTAS ADHESIVAS DE 76 X 76 MM X 100	UNIDAD	200
73	44121634	ROLLOS ADHESIVOS	PAPEL CONTACT	UNIDAD	30
74	41111604	REGLAS	REGLA DE 30 CM	UNIDAD	50
75	44121600	SUMINISTROS DE ESCRITORIO	PORTA LÁPICES METÁLICO LONGITUD 10 CMS	UNIDAD	50
76	14111807	LIBROS COMERCIALES PARA MÚLTIPLES USOS	LIBRETA DE NOTAS	UNIDAD	100
77	44101602	MÁQUINAS PERFORADORAS O PARA UNIR PAPEL	PERFORADORA ABRE DOS HUECOS, GRANDE OFICINA **PARA 70 HOJAS**	UNIDAD	100
78	44122003	CARPETAS	BOLSILLO PLÁSTICO HILO	UNIDAD	50
79	14111537	ETIQUETAS DE PAPEL	SEPARADOR EN CARTULINA DIFERENTES COLORES TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	50
80	44121634	ROLLOS ADHESIVOS	PAPEL ADHESIVO PARA IMPRIMIR TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	50

6 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

En razón a la vigencia del Decreto 310 de 2021 para esta necesidad resulta siendo aplicables los acuerdos marcos de precios -AMP- que para tal efecto ha suscrito la Agencia Nacional de Compra Pública – Colombia Compra Eficiente, en razón a que son elementos y/o bienes de carácteristicas técnicas uniformes y/o de común utilización en los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015.

De esto, entonces dispone el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015 que,

"Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1° del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario."

Conexamente, y respecto de la aplicabilidad de los Acuerdos Marcos de Precios -AMP- dispone la Circular Externa No 004 de 2021 de la Agencia Nacional de Compra Pública – Colombia Compra Eficiente que "la entidad compradora deberá verificar si existe algún Acuerdo Marco de Precios cuyo catálogo ofrezca el bien o servicio requerido ante su necesidad. Una vez realizada dicha verificación, si la entidad evidencia que el Acuerdo Marco de Precios vigente satisface su requerimiento, se encontrará en la obligación de utilizarlo y efectuar la adquisición de dicho bien o servicio a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano". Conforme lo anterior, y teniéndose en cuenta las normas aplicables, el Distrito Especial de Barrancabermeja a través de la Dirección de Servicios Administrativos, realizó el respectivo análisis de los acuerdos marcos de precios aplicables a la necesidad descrita, encontrándose vigente Acuerdo Marco:

Acuerdo Marco de Precios – Colombia Compra Eficiente

De igual forma, teniendo en cuenta la obligatoriedad de la aplicación de los Acuerdos Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, se realizó verificación de la existencia de un AMP que se pudiera aplicar para el proceso en estudio. Dentro de los AMP vigentes existe uno cuyo objeto es[1]: "Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional". Dentro de este AMP existen siete grupos:

1. *Agrícola o agroindustrial*
2. *Artículos deportivos*
3. *Ferretería*

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/suministro-de-elementos-de-material-pedagogico-y-la-entrega-de-los-mismos-a-nivel-nacional

4. *Insumos de laboratorio*
5. *Juguetería*
6. *Papelería*
7. *Artículos eléctricos o electrónicos*

Que al contemplar una sección de papelería dentro del AMP, se procedió a revisar la ficha técnica del grupo en cuestión, encontrando lo siguiente:

Objetivo del anexo:

El presente anexo tiene como fin orientar a las entidades compradoras y a los proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la ejecución de las actividades requeridas para garantizar la compra, embalaje y distribución de la dotación pedagógica, con la cual se aporta al fortalecimiento de la calidad de la educación con enfoque de atención integral a lo largo del ciclo educativo.

Alcance del objeto:

El listado de los elementos que componen la dotación clasificada en el Grupo 6 del Acuerdo Marco de Precios es el siguiente:

Grupo	No. Ficha	Nombre del elemento	Segmento
Papelería	117	CINTA DE ENMASCARAR	1
Papelería	122	MARCADORES PERMANENTES	1
Papelería	123	MARCADORES BORRABLES	1
Papelería	125	PAPEL BOND	1
Papelería	127	BORRADOR PELUCHE TABLERO	1
Papelería	230	PISTOLA DE SILICONA PEQUEÑA +TUBOS DE REPUESTO	1
Papelería	251	CALCULADORAS ELEMENTAL	1
Papelería	264	BANDAS ELÁSTICAS	1
Papelería	265	BLOCK HOJAS ADHESIVAS	1
Papelería	355	TABLAS PARA ESCRIBIR	1
Papelería	366	LIBRETA PARA NOTAS	1
Papelería	2	ATOMIZADOR	2
Papelería	6	ESPEJO PERSONAL	2
Papelería	9	LUPA	2
Papelería	12	PONCHERA	2
Papelería	13	PONCHERA PEQUEÑA	2
Papelería	17	SET DE BANDEJAS	2
Papelería	21	TIJERAS PUNTA ROMA	2
Papelería	89	LINTERNA DINAMO RECARGARGABLE MANUAL	2
Papelería	121	CAJONERO PLÁSTICO	2
Papelería	128	GLOBO TERRAQUEO	2
Papelería	129	PAPEL SILUETA	2
Papelería	131	CINTA ADHESIVA	2
Papelería	132	PEGANTE LIQUIDO	2
Papelería	133	PEGANTE EN BARRA	2
Papelería	134	PLASTILINA	2
Papelería	223	CARTÓN PRENSADO O INDUSTRIAL	2
Papelería	224	CARTÓN MICROCORRUGADO	2
Papelería	266	TUBOS DE CARTÓN	2
Papelería	267	BOLSA DE PINZAS DE MADERA	2
Papelería	268	BOLSAS DE PALITOS DE PALETA	2
Papelería	269	BOTELLA PLÁSTICA CON APLICADOR	2
Papelería	271	CAÑAMO	2
Papelería	276	ESFERAS DE BALSO	2
Papelería	279	HIDROGEL	2
Papelería	289	PALOS DE ESCOBA	2
Papelería	290	PALOS DE PINCHO	2
Papelería	293	PELOTAS DE ESPUMA	2
Papelería	299	RODILLOS DE MADERA	2
Papelería	301	SET DE UTENSILIOS	2
Papelería	309	TABLERO DE IMAN	2
Papelería	316	VARITAS LIMPÍA PIPAS	2
Papelería	324	REGLAS X 30 PLASTICA O METALICA	2
Papelería	3	COLORES TRIANGULARES	3
Papelería	5	CRAYONES TRIANGULARES	3
Papelería	14	ROLLO PAPEL BOND	3
Papelería	15	ROLLO PAPEL KRAFT	3
Papelería	16	JUEGO DE PINCELES	3
Papelería	110	CAJA DE LAPIZ	3
Papelería	111	CAJA DE COLORES	3
Papelería	112	LAPIZ SANGRIA (CARBONCILLO 3GRADOS DE INTENSIDAD)	3
Papelería	113	PAPEL EDAD MEDIA	3
Papelería	114	BORRADOR LAPIZ	3
Papelería	115	VINILOS	3
Papelería	116	PALETA DE ACUARELA	3
Papelería	124	PAPEL SEDA	3
Papelería	126	BLOCK CUADRICULADO	3
Papelería	130	TAJALAPIZ	3
Papelería	135	ACUARELAS	3
Papelería	136	CARTULINA PLIEGO	3
Papelería	211	TRANSPORTADOR PARA TABLERO	3
Papelería	214	ESCUADRA PARA TABLERO GRANDE	3
Papelería	215	CARBONCILLO VEGETAL	3
Papelería	218	CAJA DE OLEOS	3
Papelería	219	TREMENTINA	3
Papelería	220	ACEITE DE LINAZA	3
Papelería	222	CAJA DE TIZAS PASTEL	3
Papelería	275	CONTENEDOR PLÁSTICO	3
Papelería	292	PAPEL CELOFÁN	3
Papelería	315	TIZAS	3
Papelería	325	CARTULINA OCTAVOS	3
Papelería	284	KILO DE TRAPOS	4
Papelería	287	OVILLO DE LANA	4
Papelería	288	OVILLO DE TRAPILLO O EMBONE	4
Papelería	310	SET DE TELAS QUIRÚRGICAS	4
Papelería	311	TELA TUBO O TUBULAR	4
Papelería	312	TELA TUL	4
Papelería	313	SET DE TELAS VELO	4
Papelería	314	SET DE TELAS YUTE	4

Fuente: Ministerio de Educación y CCE

Población beneficiaria:

Las dotaciones pedagógicas buscan favorecer y potenciar el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y aportarán al fortalecimiento y resignificación de las prácticas pedagógicas de las maestras y maestros en las sedes, aulas y residencias escolares focalizadas. Por lo tanto, la población destinataria de la dotación debe corresponder a estudiantes vinculados al sistema educativo oficial en el territorio nacional.[2]

Que de acuerdo con las cláusulas del anexo técnico del AMP del grupo 6 de papelería, los elementos que lo componen están dirigidos a satisfacer necesidades de material pedagógico a entidades educativas a nivel nacional, y que teniendo en cuenta en el anexo 1 del AMP "Definiciones", define el material pedagógico como "todos los elementos didácticos y de juguetería para el proceso de enseñanza escolar para los niños y niñas de preescolar a once"[3]*. Por lo tanto, el AMP no aplicaría para el distrito de Barrancabermeja, debido a que el proceso de estudio está enfocado a suministrar elementos de papelería a las dependencias administrativas y no educativas del municipio. Por lo anterior, la entidad podrá determinar mediante que plataforma o porque medio realizar la compra del servicio, conforme a las modalidades de selección contractual en la Ley 1150 de 2007.*

Es, entonces, que en los términos anteriores, resulta siendo procedente la escogencia de la modalidad de selección que permita el suplir la necesidad hallada por parte del Distrito Especial de Barrancabermeja.

La escogencia de contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA.** De conformidad con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la entidad contratará mediante la modalidad de selección por Selección Abreviada - procedimiento de subasta inversa presencial, a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. El procedimiento se adelantará conforme lo dispone el artículo 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3, 2.2.1.2.1.2.4 y 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015.

7 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución es de **CINCO (05) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8 FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

Los interesados deberán presentar ofertas en la plataforma SECOP II, la fecha inicialmente prevista para el cierre del proceso y entrega de propuestas es la que se encuentra definida en la plataforma SECOP II.

La propuesta deberá presentarse de manera digital en la plataforma SECOP II

9 VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

9.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Distrito de Barrancabermeja estima el valor total de la contratación a realizar en la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE. ($532.952.150,00), equivalente a 374,395 SMMLV, incluido IVA** aproximadamente, el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos –impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden

[2] Anexo técnico, grupo 6 – papelería, proceso de compra, embalaje y distribución de dotación pedagógica, AMP CCE "Suministro de elementos de material pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional".
[3] Anexo 1, AMP "Suministro de elementos de material pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional"

nacional como del orden departamental y Distrital -, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc...).

NOTA: Se deja constancia por la sectorial que los precios establecidos no presentan sobrecostos y tampoco atienden a valores artificialmente bajos; de conformidad a las especificaciones técnicas acordadas.

9.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Con el Certificado de Disponibilidad presupuestal de fecha 16 de mayo de 2025, número 25-03119, por valor de $532.816.150, expedido por la secretaria de hacienda.

10 MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	$1.147.016.154	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16,17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
	México	NO	-		NO
	Perú	SI	$1.147.016.154		NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	$1.148.221.780	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	$2.030.722.904	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		SI	$1.131.227.573	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	Limite menor cuantía entidad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	$1.131.227.573	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
Israel		NO	-	-	NO

11 NUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

DE ORDEN JURÍDICO – PRIMERA PARTE

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
- DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR.
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).
- CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.
- DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL.

- ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM - EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, REDAM.

DE ORDEN JURÍDICO – SEGUNDA PARTE

- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
- CERTIFICADO JUDICIAL.
- CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC
- CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018

DE ORDEN TÉCNICO

- CONDICIONES DE EXPERIENCIA
- CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LAS OBLIGACIONES

OTROS REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

- ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
- CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE MARCAS OFRECIDAS

DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ índice de liquidez
- ✓ Índice de Endeudamiento
- ✓ Razón de cobertura de intereses

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- ✓ Rentabilidad del patrimonio
- ✓ Rentabilidad del activo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con la normatividad aplicable por tratarse de una Selección Abreviada por Subasta Inversa, se tendrá como único criterio de evaluación el precio que será evaluado a aquellos oferentes que cumplieron con los requisitos habilitantes.

12 INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECLASIFICACIÓN

NO APLICA

13 FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Todos los documentos del proceso, pueden ser consultados en cualquiera de los siguientes sitios:

a) En medio físico: En la secretaria general, ubicada en la Calle 52 No. 27 con 24/25 Edificio Clínica Bienestar, del Distrito de Barrancabermeja, Departamento de Santander.
b) En medio electrónico: En el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

14 CRONOGRAMA

El Cronograma del proceso se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

NOTA 1: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

NOTA 2: El proponente que dentro del término de traslado del informe de evaluación, no entregue los requerimientos contenidos en la solicitud de subsanaciones del informe de evaluación, se le rechazará la propuesta. Por lo tanto, no se aceptarán las subsanaciones que los proponentes presenten fuera de dicho término.

Original Firmado
JESSIE STIVENT MORENO SALOM
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Actuación	Responsable	Firma
Proyectó aspectos jurídicos	Clara Lafont Abogado CPS Sec. General	*Original Firmado*
Revisó y Aprobó Subsecretaria de Contratación	Jessie Moreno Salom (Subsecretaría de Contratación)	*Original Firmado*